Bogotá, D.C., septiembre de 2026

Señores:
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO – IDEP

Asunto: Presentación propuesta prestación de servicios profesionales.

Por medio de la presente me permito poner a su disposición la siguiente oferta de prestación de servicios profesionales.

Objeto	10. Prestar servicios profesionales para realizar la evaluación externa de los colegios, en calidad de par evaluador, en el marco del Modelo de Acreditación a la Excelencia en la Gestión Educativa para la vigencia 2026.
Alcance	Con la firma del presente contrato se espera contribuir al cumplimiento la meta 5 del proyecto de inversión del Instituto, a su componente 3 "Desarrollo pedagógico e innovación" y de manera particular a su línea 1 Reconocimiento a redes, colectivos docentes y directivos docentes investigadores e innovadores, a partir de la evaluación de colegios que voluntariamente se postulen al proceso en el marco del Modelo de acreditación a la Excelencia en la Gestión Educativa durante la vigencia 2026, a fin de definir su acreditación o reacreditación. La elaboración de los conceptos técnicos referidos se enmarca en el convenio interadministrativo No. O1.PCCNTR.9629808 de 2026, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito - SED y el IDEP, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos técnicos para el desarrollo de la evaluación de acreditación externa de la vigencia 2026".
Actividades (Corresponden a las obligaciones)	**1.** Asistir y participar activamente en las cinco (5) sesiones o talleres presenciales de orientación del proceso de Evaluación Externa, así como en las demás actividades de capacitación, reuniones de equipo, sesiones de trabajo conjunta con los jurados, y actividades de socialización, entre otras, convocadas por el(la) supervisor(a) del contrato, la/el Subdirector (a) Académica y/o la Directora General del IDEP. **2.** Revisar la documentación y evidencias entregadas por los colegios asignados y cotejarlas con la realidad institucional durante las visitas de evaluación externa, atendiendo los criterios de calidad establecidos en el modelo de evaluación 2026. **3.** Desarrollar mínimo las tres (3) jornadas de visitas presenciales a cada uno de los colegios postulados asignados por el supervisor del contrato, garantizando su autonomía y efectuando el seguimiento a su desarrollo, de conformidad con el cronograma establecido. **4.** Elaborar y presentar oportunamente los informes de evaluación externa, a partir de las visitas realizadas para la evaluación de los colegios postulados, conforme al eje(s) temático(s) asignados y

	trabajando de manera articulada con los demás pares del equipo evaluador. **5.** Diligenciar y entregar oportunamente los formatos y herramientas establecidos por la SED para el desarrollo de las visitas de evaluación de las IED asignadas, incluyendo los formatos de evaluación de sesiones, hojas de trabajo y planillas de informes de postulación, entre otros que sean requeridos. **6.** Proyectar las respuestas a las solicitudes de aclaración que se presenten durante la etapa de Evaluación Externa del Modelo de Acreditación de la SED 2026, de conformidad con las orientaciones establecidas para el proceso. **7.** Participar activamente en el proceso de retroalimentación de resultados, conjuntamente con el líder del proceso de evaluación, el(la) supervisor(a) del contrato y/o la Dirección de Evaluación de la SED, como insumo para apoyar el acompañamiento en la formulación de los respectivos planes de mejoramiento o de sostenibilidad de los colegios. **8.** Realizar las visitas presenciales de realimentación a los colegios evaluados, en compañía de los demás pares que integran el equipo evaluador de los colegios asignados. **9.** Atender oportunamente las acciones de seguimiento, requerimientos y orientaciones realizadas por el(la) supervisor(a) del contrato en desarrollo de las obligaciones contractuales. **10.** Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones generales y específicas del contrato.
Valor	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($11.400.000)
Plazo	DOS (02) MESES

De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente al INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO - IDEP, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales y en tal virtud podrá, recolectar, almacenar y usar, transferir o trasmitir, en ejercicio del objetivo y deberes encargados, los cuales suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la gestión contractual de la entidad, especialmente lo referente a su publicación en la plataforma SECOP II, de conformidad con lo establecido en la Ley 1712 de 2014.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad y Privacidad de la Información publicada en https://www.idep.edu.co/, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Cordialmente.



MONICA LORENA CARRILLO SALAZAR
c.c. 1.110.508.222